



SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

ABOGADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS ESTUDIO JURIDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, a las 09h00 se reúnen los socios de la compañía, señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor 1300 participaciones sociales; y
2. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, poseedora de 1200 participaciones sociales.

Preside la Junta de Socios la socia Ec. Eugenia Vallejo Burbano y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. María Sol Sevilla.

Los asistentes integran así el 100% del capital pagado, por lo que se instaura la Junta General con carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Designar Presidente Ejecutivo de la compañía.
5. Designar Presidente de la compañía.

Instalada la sesión, se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y, expone ante la Junta General los puntos principales del balance, del cual resalta la utilidad generada en el ejercicio 2015 asciende a USD 124.122,05, considerando que la compañía tiene al momento en pasivos USD. 100.947,79.

Luego de la exposición realizara se procede a deliberar y a votar, sin que participe en esta votación, de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, el socio Leonardo Sempértegui Ontaneda por ejercer la Presidencia Ejecutiva.

Se cuenta mayoría de votos a favor de la aprobación del balance anual por lo que la Junta General resuelve aprobar el balance anual del ejercicio 2015.

2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo

Los señores socios tuvieron a su disposición el informe del Presidente Ejecutivo con anterioridad a la Junta, sin embargo, de lo cual se da lectura del mismo.

A continuación, se abre espacio para especificaciones a los socios y, sin haber observaciones se procede a votar.

En esta votación, tampoco participa el socio Leonardo Sempértegui Ontaneda, según disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, y se contabilizan mayoría de votos a favor de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo por lo que se resuelve aprobar el informe.

3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ejecutivo toma la palabra y expone que existe USD 124.122,05 que repartir por utilidades generadas en el año 2015, se considera el pago de utilidades a empleados por USD 18.618,31.

El socio Leonardo Sempértegui Ontaneda mociona la repartición de utilidades entre los socios, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad la repartición de USD 105.503,72 entre los socios a prorrata de su participación social.

4. Designar Presidente Ejecutivo de la compañía.

El Presidente Ejecutivo de la compañía expone que los nombramientos de administradores están vigentes hasta el mes de junio del 2016, por lo que es necesario designar nuevamente administradores.

La Presidenta de la Junta mociona para que designe nuevamente al Dr. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda como Presidente Ejecutivo de la compañía, debido a la gran labor realizada hasta el momento.

Moción que es aprobada de manera unánime por la Junta.

5. Designar Presidente de la compañía.

Nuevamente toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y mociona para nombrar como Presidente de la compañía al Ab. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo.

Moción que es sometida a votación y es aprobado por la totalidad de los socios.



SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

ABOGADOS

Sin más puntos que tratar, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta, misma que suscriben los socios presentes, que integran el 100% del capital pagado de la Compañía, siendo las 10h20

Clemencia Eugenia Vallejo Burbano
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda
SOCIO

María Sol Sevilla V.
SECRETARIA AD HOC

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.sempertegui.com / info@sempertegui.com

Quito - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated.

3. The second part of the document covers the various methods used to collect and analyze data.

4. This section also discusses the challenges associated with data collection and the need for standardized procedures.

5. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations for future research.